

**Proceso ordinario N. 110013105029202200272-00**

Informe Secretarial. Bogotá D.C., siete (07) de octubre de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que, en término, las demandadas allegaron escrito de contestación. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone, reconocer personería adjetiva para actuar a la Doctora MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con C.C. N. 1.037.639.320 y portadora de la TP N. 288.820 expedida por el CS de la J., como apoderada Principal de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y, al Doctor FELIPE GALLO CHAVARRIAGA identificado con C.C. N. 71.367.718 y portador de la TP N. 200.949 del CS de la J, como apoderado sustituto.

Reconocer personería adjetiva para actuar al Doctor JUAN CARLOS GOMEZ MARTIN identificado con C.C. N. 1.026.276.600 de Bogotá y portador de la TP N. 319.323 del CS de la J como apoderado de AFP COLFONDOS S.A., en los términos y para los fines del poder conferido.

Reconocer personería adjetiva para actuar a la Doctora ANGELICA MARIA CURE MUÑOZ identificada con C.C. N. 1.140.887.921 de Barranquilla y portadora de la TP N. 369.821 del CS de la J como apoderada de AFP PORVENIR S.A.

Reconocer personería para actuar a la Doctora MARIA CAROLINA GALEANO CORREA identificada con C.C. N. 1.146.436.817 y portadora de la TP N. 289.021 del CS de la J como apoderada de AFP PROTECCION S.A.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA** por parte de las demandadas.

En consecuencia, cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m)**

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,



**CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 18 de octubre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. **173**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria